



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2021-0031

Nótese que el curador del convocado MARCO FIDEL ROJAS LLANES concurrió al pleito y que estando en tiempo replicó la acción, proponiendo como única excepción “*la que se tenga por probada*” (archivo 20).

En firme, ingrese de nuevo el plenario al Despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
01/02/2022	SECRETARIA 15
Bogotá, D.C., _____	
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	